

# Colombia tendrá operaciones de comercio 24 horas, los 7 días de la semana

Barranquilla, 14/07/ 2012.-Colombia operará a toda máquina para agilizar el comercio exterior, al entrar en funcionamiento un plan coordinado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a través del cual habrá atención las 24 horas, y los siete días a la semana por parte de las entidades de control respectivas.

- **Comercio Exterior a toda máquina**
- **Generar empleo a través de más comercio: objetivo de los Tratados de Libre Comercio**

Así lo anunció el Ministro de Comercio, Industria y Turismo, Sergio Díaz-Granados, durante la sesión plenaria del Acuerdo para la Prosperidad No. 77, en Barranquilla, e indicó que las entidades de control del comercio exterior, como el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA), el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), la Dirección de Impuestos y Aduanas (DIAN) y la Policía Antinarcóticos, entrarán a operar bajo la modalidad 7 días, 24 horas.

“Vamos a hacer más expedito el comercio, pues necesitamos generar empleo para los colombianos a través de un mayor comercio. Queremos más exportaciones de nuestros bienes y servicios al mundo, y también que lleguen a Colombia, mas bienes de capital para fortalecer la industria nacional”, dijo el Ministro, y agregó que en últimas esto es lo que busca la política comercial del país.

El piloto de la medida arrancará en septiembre en el Puerto de Barranquilla, ciudad denominada por su Alcaldesa, como la “capital de los TLCs”, y busca además reducir las demoras, los sobrecostos y tiempos de permanencia de mercancías en puertos y aeropuertos, al entrar en plena vigencia en todo el país en el corto plazo.

“Apoyamos a la costa Caribe, y a Barranquilla en su empeño de ser la punta de lanza del aprovechamiento de los Tratados de Libre Comercio”, dijo el Ministro, al tiempo que reiteró que la cartera a su cargo avanza hacia ese objetivo mediante la implementación de medidas tendientes a facilitar el comercio.

(LSC) Edición: Lucy Samper

FOTO 1: De izquierda a derecha el Ministro de Comercio, Industria y Turismo, Sergio Díaz-Granados; el Director de la Oficina para la Implementación del TLC con Estados Unidos, Hernando José Gómez; el General Jorge Eliécer Suarez, Comandante de la Primera División del Ejército, y el General Jose Vicente Segura, Comandante de la Policía Metropolitana de Barranquilla.